

NORMATIVA
CRITERIOS DE SELECCIÓN FDNA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS
CATEGORÍA EDAD ESCOLAR C.S.D.
Temporada 2025-26

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 1.1. Fecha: Del 27 al 01 de marzo de 2026
- 1.2. Categorías: Masculino nacidos en 2013 y 2014
Femeninas nacidas en 2013 y 2014
- 1.3. Pruebas individuales:
 - 50-100-200-400-800 Libre
 - 50-100-200 Braza
 - 50-100-200 Mariposa
 - 50-100-200 Espalda
 - 100-200-400 Estilos
- 1.4. Participación de hasta 2 nadadores en todas las pruebas individuales del programa según el reglamento de la competición, hasta un máximo de 12 nadadores por categoría.
- 1.5. Se convocarán tres entrenadores de clubes para la competición, realizando funciones de entrenador responsable, entrenador y jefe de equipo. El criterio de selección será por número de nadadores seleccionados por club. En caso de realizarse el campeonato en nuestra comunidad, se convocaría a todos los entrenadores con nadadores seleccionados.

2. CRITERIOS DE SELECCION

- 2.1. La selección se realizará atendiendo al ranking en piscina de 25 mts del 27 de diciembre del 2024 al 18 de enero del 2026.
- 2.2. Se tendrá en cuenta para la convocatoria de los nadadores, el estado de forma de los deportistas en la temporada 25/26.
- 2.3. Cada nadador podrá ser seleccionado en un máximo de 4 pruebas individuales.
- 2.4. Todos los nadadores seleccionados en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de los relevos. Los técnicos responsables del equipo durante la competición determinarán dicha composición durante la celebración del campeonato.
- 2.5. Los técnicos responsables del equipo podrán realizar los cambios que consideren oportunos en el transcurso de la competición por el beneficio del equipo (lesión, enfermedad o rendimiento).
- 2.6. En el caso de superar la preselección el límite de los 12 nadadores se tendrá en cuenta la clasificación en el ranking nacional del 27 de diciembre del 2024 al 18 de enero del 2026.
- 2.7. El viernes 23 de enero se hará una reunión informativa con los padres de los nadadores convocados. En la misma se explicará el método de copago habitual en las convocatorias de la FDNA, y el plan de viaje.
- 2.8. La convocatoria definitiva para la competición de referencia será publicada una vez finalizado el período válido para realizar la inscripción el 11 de febrero del 2026. Todos los deportistas seleccionados deberán cumplimentar la autorización y firmar el correspondiente Formulario de Aceptación

Oviedo, septiembre 2025.